



**CONSEJO ESCOLAR
DE EXTREMADURA**

DICTAMEN 12/2016 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE EXTREMADURA, RELATIVO AL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA EL DECRETO 205/2013, DE 29 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE ESTABLECE EL CURRÍCULO DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE TÉCNICO SUPERIOR EN PROYECTOS DE OBRA CIVIL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.

En relación con el Proyecto de Decreto arriba referenciado, la Comisión Permanente del Consejo Escolar de Extremadura, en sesión celebrada el día 22 de junio de 2016, a la que asistieron:

Presidente: D. Reyes Abel Hernández Blázquez.

Vicepresidenta: D^a M^a Luisa Guillén Álvarez

Consejeros:

D^a. Piedad Álvarez Cortés

D. Manuel García Monroy

D. Oscar Luis Hernández Gómez

D. Alejandro Megías García

D. Joaquín León Cáceres

D. Jesús A. Serrano Diego

D^a. M^a José Rodríguez Caeiro

D^a Elisa Cepeda Molano

Secretaria: D^a. Julia Corrales Cáceres

emite el siguiente,

DICTAMEN:

La Comisión Permanente acuerda realizar una **valoración global favorable**, con diez votos a favor, respecto al texto normativo objeto de Dictamen.

Eleva dicho acuerdo al Pleno del Consejo Escolar, a efectos de que éste resuelva lo que estime procedente.

Vº. Bº. DEL PRESIDENTE

Reyes Abel Hernández Blázquez



**CONSEJO ESCOLAR
DE EXTREMADURA**

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Empleo

LA SECRETARIA GRAL.

Julia Corrales Cáceres